



¡CONOCE TUS DERECHOS!

¿QUÉ HACER SI ERES DETENIDO POR ICE?

GUÍA RÁPIDA PARA TI Y TU FAMILIA

ESTA GUÍA NO SUSTITUYE LA ASESORÍA LEGAL

Cada caso es diferente. Se recomienda consultar a una abogada o abogado especialista en derecho migratorio para recibir orientación conforme a las circunstancias particulares de cada persona.

PREPÁRATE ANTES DE UNA POSIBLE DETENCIÓN

La mejor forma de proteger tus derechos es estar preparado. Comparte esta información con una persona de absoluta confianza y mantén una copia en un lugar seguro.

PROCURA TENER REUNIDOS:

- Nombre completo, fecha y lugar de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Pasaporte, matrícula consular u otra identificación oficial.
- Número A (A-Number), si cuentas con uno.
- Copia de tus documentos migratorios (visa, permiso de trabajo, recibos de USCIS, notificaciones o resoluciones de la Corte de Inmigración).
- Nombre y datos de contacto de tu abogada o abogado, si ya cuentas con representación.
- Teléfonos de familiares o personas de confianza.

TAMBIÉN ES RECOMENDABLE TENER ORGANIZADA LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

- Historial migratorio (entradas y salidas del país, solicitudes presentadas y procesos migratorios).
- Antecedentes penales o de tránsito, aunque el caso ya haya concluido.
- Información médica importante, medicamentos y alergias.
- Datos de tus hijas, hijos u otras personas que dependan de ti.

TEN LISTO UN EXPEDIENTE DE EMERGENCIA

Conserva en una carpeta física o digital:

- Identificaciones.
- Documentos migratorios.
- Información médica relevante.
- Datos de contacto de familiares.
- Información de tu representación legal.
- Copias de documentos importantes.
- Lista de pagos o compromisos familiares urgentes.

PLAN FAMILIAR DE EMERGENCIA

Habla con tu familia antes de que ocurra una emergencia y acuerden:

- ¿Quién cuidará de tus hijas, hijos o personas dependientes?
- ¿Quién tendrá acceso a tus documentos importantes?
- ¿Quién podrá comunicarse con tu consulado y con tu abogada o abogado?
- ¿Dónde estarán guardados los documentos originales y las copias?
- ¿Qué familiares o amistades deberán ser avisados inmediatamente?

Tener este plan definido puede evitar confusión y reducir el impacto de una detención inesperada.

SI ICE TE DETIENE

Mantén la calma, no trates de huir o resistirte al arresto. Recuerda que puedes:

- Permanecer en silencio si así lo decides.
- Solicitar hablar con una abogada o un abogado.
- No firmar documentos que no entiendas o con los que no estés de acuerdo.
- Pedir que se notifique a tu consulado.

No proporciones información falsa ni presentes documentos falsificados.

SI UN FAMILIAR ES DETENIDO

Reúne lo antes posible:

- Nombre completo.
- Fecha de nacimiento.
- Nacionalidad.
- Número A, si lo tiene.
- Lugar, fecha y hora aproximada de la detención.
- Nombre de la autoridad que realizó la detención, si se conoce.

Esta información facilitará la búsqueda de la persona y la localización del centro de detención.



RECUERDA

Ser detenido por ICE **no significa automáticamente que serás deportado**. Muchas personas tienen derecho a presentar una defensa o solicitar un beneficio migratorio.

Conservar la calma, mantener tus documentos organizados y buscar asesoría legal lo antes posible puede hacer una diferencia importante.